



CDP Nº 0126/2016

Coordinación Docente de Pregrado

Mérida, 15 de diciembre de 2016

**Profesor**  
**Luis Alfredo Angulo Rivas**  
**Decano de la Facultad de Humanidades y Educación**  
**Presente.-**

Estimado Decano

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de aclarar la situación que se presentó con el Facebook de la Oficina de Registros Estudiantiles de nuestra Facultad, abierto y administrado de manera personal, por el Ingeniero José Gregorio Rodríguez, con el fin de atender consultas tanto de estudiantes como de profesores.

Es el caso que el mencionado Facebook fue cerrado por una mala interpretación tanto de las instrucciones que usted me girara, como de las mías hacia el Ingeniero.

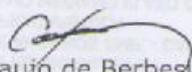
En efecto, **usted nunca ordenó el cierre de dicha página**, sino que me pidió que fuera yo, como Directora de la Oficina de Registros Estudiantiles, quien la administrara.

Por mi parte, de manera confusa giré la instrucción al Ingeniero Rodríguez, quien de inmediato procedió a cerrar dicha página.

Es preciso aclarar que ni los estudiantes ni los profesores quedarán sin la posibilidad de comunicarse vía web, con la ORE, por cuanto existe un correo electrónico cuya dirección es: [www.ula.ve/facultaddehumanidadesyeducacionore/fahe](mailto:www.ula.ve/facultaddehumanidadesyeducacionore/fahe), a través del cual se publica de manera periódica todos los procesos y procedimientos que atañen a la planificación académica de la Facultad. Este correo por ser INSTITUCIONAL, filtra informaciones y expresiones no acordes con el respeto que se debe tanto a la Institución como a las personas que hacen vida en ella.

Esperando haber aclarado suficientemente la situación, lo saludo.

Atentamente,

  
 Ada Araujo de Berbes  
 Directora de la OREFAHE

